

Minuta de Declaración N° 184

VISTO:

Que, desde el año 1997, cada 30 de mayo se celebra en todo nuestro país el “**Día Nacional de la Donación de Órganos**”, y

CONSIDERANDO:

Que, tal como se anticipó, cada 30 de mayo se celebra en nuestro país el “**Día Internacional de la Donación de Órganos**”, habiendo sido instituida ésta fecha en conmemoración del nacimiento de un niño cuya mamá había recibido el primer trasplante de hígado en un Hospital Público, el Hospital Argerich, en 1995.

Que este día se tomó como símbolo por cuanto, como refiere la ONG “**Esperanza por la Vida**”, una mamá que “volvió a la vida” al recibir el órgano que necesitaba, luego “dio vida”, al aceptar el desafío de ser mamá a tan solo dos años de haber recibido el trasplante.

Que, a su vez, estimamos oportuno resaltar que, conforme información que nos ha acercado la citada ONG, la Argentina en el año 2011 alcanzó una tasa de 15,6 donaciones por millón de habitantes, lo que nos coloca como uno de los países con mayor índice de toda Latinoamérica.

Que, más allá de lo expuesto aún hay más de 7.000 personas en lista de espera para recibir un órgano o tejidos para mejorar su expectativa de vida o, simplemente, para continuar viviendo.

Que, por todo lo expuesto resulta fundamental colaborar en la necesaria concientización de la población sobre la importancia fundamental de este tema, puesto que resulta indispensable multiplicar la cantidad de donantes para, de este modo, mejorar y, en muchos casos, salvar la vida de muchísimas personas que viven en nuestro país y se encuentran a la espera de un trasplante.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente,

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACION N° 184**

Art. 1).- **DECLÁRASE** de interés del Concejo Municipal el “**Día Nacional de la Donación de Órganos**”, el que se celebra anualmente en todo nuestro país cada 30 de mayo.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 24 de 2012.-

**ES COPIA FIEL**

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN  
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE  
Presidente H.C.M.